

SEMANA CRÍTICA EN LOS PSIQUIÁTRICOS PENITENCIARIOS DE SEVILLA Y ALICANTE.

En la madrugada del martes 20 de febrero, entre las 4 y las 5 de la mañana, un interno se ha ahorcado con su propia colcha de cama en el Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla en el departamento de agudos, las rondas nocturnas que se realizan cada hora en el departamento por los trabajadores penitenciarios, donde estaba dicho interno, no han servido para evitar este incidente tan grave. En la tarde del día anterior, en ese mismo departamento de agudos, los funcionarios tuvieron que reducir a un interno muy agitado, dicha reducción fue realizada con gran dificultad pero gracias a la gran profesionalidad y habilidad de los trabajadores penitenciarios se solventó la situación.

Además, en la tarde del lunes 18 de febrero, en el Psiquiátrico Penitenciario de Alicante se registró un incidente muy grave producido por un interno que tuvo que ser inmovilizado al presentar un gran estado de agresividad y agitación extrema, los hechos ocurrieron en la consulta médica del departamento de agudos, cuando el interno fuera de sí con extrema violencia destrozó la impresora y el ordenador lanzando la pantalla a los trabajadores allí presentes y amenazando de muerte a la psiquiatra que lo estaba atendiendo, gracias a la gran profesionalidad y el buen hacer de los trabajadores penitenciarios no se produjo ninguna desgracia.

En los **Psiquiátricos penitenciarios**, sólo dos en España, en las provincias de Sevilla y Alicante, los incidentes son diarios y graves, ambos sufren sobreocupación de internos enfermos mentales, y dichos internos van de un Psiquiátrico Penitenciario al otro cada vez que son protagonistas de algún incidente grave, por lo tanto los trabajadores penitenciarios que han sido agredidos van a volver a interactuar con dicho interno tarde o temprano.

Los trabajadores penitenciarios de los Psiquiátricos Penitenciarios no tenemos ningún tipo de **formación** para trabajar con enfermos mentales, unos internos/as que presentan una tipología muy complicada para el manejo del día a día, para más inri en el Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, donde hay unos 170 internos enfermos mentales, sólo hay un psiquiatra titular, y en el Psiquiátrico de Alicante donde hay unos 285 enfermos mentales hay 3 psiquiatras titulares, a esta falta de técnicos se le une la falta enorme de personal laboral, sobre todo de auxiliares de enfermería, y de funcionarios/as, lo que agrava todos los problemas que arrastramos en los Psiquiátricos Penitenciarios, la carencia de personal está cifrada en 29 trabajadores en Sevilla y 61 en Alicante a fecha del 2018.

Desde **APFP** hemos abordado el tema de la **reclasificación** de los Psiquiátricos Penitenciarios, reivindicando motivadamente su reclasificación en reiteradas ocasiones a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, además en una reunión mantenida con el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, en octubre del año pasado, reconoció que él también estaba de acuerdo

COMUNICADO DE PRENSA





ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

POR UN ESTATUTO PROPIO



en una reclasificación de los Psiquiátricos Penitenciarios por ser Centros con muchas peculiaridades y dificultades que no se dan en otros Centros Penitenciarios.

Debido al PEAFA (protocolo específico de actuación frente a las agresiones en los centros penitenciarios) este tipo de hecho no es considerado agresión, por eso desde **APFP** demandamos un nuevo Protocolo de agresiones, ya que el existente ahora mismo para lo único que sirve es para maquillar las estadísticas sobre agresiones que sufrimos los trabajadores penitenciarios.

Desde **APFP** también demandamos la condición de carácter urgente de **AGENTES DE AUTORIDAD** para todos los trabajadores penitenciarios, para que este tipo de hechos no queden impunes. Así mismo demandamos un **ESTATUTO PROPIO** que regule la especificidad propia de nuestro trabajo pues ningún funcionario de la Administración General del Estado durante su jornada laboral tiene que ver ahorcados o sufrir agresiones de esta índole. Así mismo hace falta cubrir todas las vacantes, 3479 plazas, para minorar el riesgo en el trabajo, una formación adecuada, continua y a la que puedan acceder todos los trabajadores penitenciarios e impartida por la propia administración. Medios materiales proporcionales al riesgo que corremos todos los días durante nuestra jornada laboral, ya que los proporcionados son totalmente ineficaces e insuficientes como los “guantes de cacheo”, que parecen más de **jardinería** que de seguridad, único medio material con el que la mayoría de las veces nos enfrentamos a las situaciones antes descritas, incluso en muchas ocasiones más violentas aún, desde **APFP** se ha pedido que se nos dote de “**pistolas taser o eléctricas**” para evitar los ataques de internos extremadamente violentos.

En los centros penitenciarios, especialmente en los Psiquiátricos Penitenciarios, estamos en una situación crítica e insostenible con un grave déficit de personal, con medios materiales obsoletos, diariamente sufrimos agresiones, con falta de reconocimiento tanto económico como social y mientras tanto el “buenismo” se ha instalado en nuestros políticos, el Ministro de Interior Fernando Grande-Marlaska afirma que “los internos son los débiles del sistema penitenciario”, internos/as que han cometido delitos como asesinatos, violaciones, terrorismo, son tratados como niños malcriados y a los trabajadores penitenciarios como condenados olvidados a su suerte por el mero hecho de haber aprobado una oposición, es una muestra más de arrogancia y de desprecio al trabajador/a penitenciario que trabaja para la seguridad ciudadana. El mundo al revés.

23 de FEBRERO de 2019

COMUNICADO DE PRENSA



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

#MitrabajoTuseguridad